



Demostración } el peso, cinco x l.
 del premio a q. } se le da de el peso a fozand y a
 sale la (de } allí a esta ciudad, med x l.
 micos }
 Mismo de de el peso a esta indi.
 cada ciudad, una cuanta pinta
 sobre el primer corte de los cu. 1. 8 1/2
 Dros. de Puntas. Noafado un tercio 2. 9 1/2
 Mismo del abmanc y cubilla 10.
 bre dies x. micos y medio pinta
 en la casa con cuanta pasta 2. 18
 Imposite de la (D. de micos 14. 2
 No incluye en dho. premio el pago de los sala-
 mos de fuctos, porcos, micos de la casa y
 alquiler de casa y otros gastos menores
 y entendiéndose todo por este. Suplemento, haciendo
 descuento y compensación lo conveniente
 de acuerdo. Se nombra una Comisión que con
 oficio de antecedente informará sobre todo lo
 que se le ofrezca oportuno, y en su consecuencia
 podrá concurran. Nro. dho. nombrando
 en la S. d. Petre Sartorio, d. Lore N. Lou.
 Episcopo, Regidores interinos, d. Leonino
 Morales Diputados del Comand y d. Antonio

